Dirección de Hidrocarburos

GRUPO COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Proyectos en ejecución

<u>Agenda Regulatoria</u>

1. **Proyecto de Decreto:**

- *Nombre del proyecto*: *"Por la cual se establece el Plan de Abastecimiento para la distribución de combustibles líquidos en el departamento de Nariño."*

- *Información del proyecto:* El proyecto de resolución fue publicado por segunda vez para comentarios de la ciudadanía y de los agentes del sector. Actualmente, se encuentra en revisión de las recomendaciones emitidas por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- *Fechas de ejecución:* Se prevé su expedición y firma durante a mas tardar el 30 de julio 2026.

2. **Proyecto de Resolución:**

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se establece el Plan de Abastecimiento para la distribución de combustibles líquidos en el departamento de Amazonas."

- *Información del proyecto:* La expedición del proyecto estuvo sujeta a la consolidación de algunos aspectos técnicos necesarios para la estructuración del Plan de Abastecimiento. Fue publicado a comentarios.

- *Fechas de ejecución:* Se resolvieron los comentarios y se envía a la SIC el 15 de julio de 2026, recibido concepto de abogacía de la competencia se firma, se espera expedirse a mas tardar el 30 de julio de 2026.

3. **Proyecto de Resolución:**

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se expide el Plan de Continuidad de combustibles líquidos derivados del petróleo y se adoptan unos proyectos con base en el Plan Indicativo de Abastecimiento de Combustibles Líquidos de la UPME"

- *Información del proyecto:* Actualmente se encuentra en la etapa de análisis, evaluación y respuesta a los comentarios recibidos durante el proceso de consulta pública.

- *Fechas de ejecución:* Se espera finalizar la etapa de contestación de comentarios a mas tardar el 16 de julio de 2026, con el fin de que sea revisado el proyecto final por parte de la OAJ y lograr su expedición antes del 07 de agosto de 2026.

4. **Proyecto de Resolución:**

- *Nombre del proyecto: "*Por el cual se establece la metodología para la determinación del Ingreso al Productor del Aceite Combustible para Motores (ACPM) aplicable a vehículos de servicio particular, diplomático y oficial, en el marco del mecanismo diferencial de estabilización de precios"

- *Información del proyecto:* La expedición del proyecto se encuentra supeditada a la culminación de la revisión jurídica de la matriz de comentarios por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Una vez finalizada esta etapa, el proyecto será remitido a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para la emisión del concepto de abogacía de la competencia, trámite previo requerido antes de su expedición.

- *Fechas de ejecución:* Se espera remitir el proyecto normativo antes del 20 de julio de 2026, con el fin de poder expedirse ante del 07 de agosto.

5. **Proyecto de Resolución:**

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se expide el Reglamento Técnico que determina los parámetros y requisitos de la calidad del Etanol Anhidro Combustible y Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado utilizado como componente oxigenante de gasolina y se dictan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* Se realizaron diferentes mesas de trabajo con el DNP y el MADS, en las cuales se construyó el árbol de problemas. Este documento fue remitido al MADS y, actualmente, se encuentra a la espera de sus observaciones y respuesta para continuar con el debido proceso.

- *Fechas de ejecución:* Se envío a MADS el 17 de junio. Se espera su respuesta para continuar con la elaboración del AIN. Su expedición se encuentra sujeta a tiempos de revisión de otras entidades y publicaciones a comentarios a la ciudadanía tanto nacional como internacional.

6. **Proyecto de Resolución:**

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se expide el reglamento técnico que adopta los requisitos y parámetros de calidad de los componentes sintéticos de mezcla para combustibles de aviación para motores tipo turbina y se adoptan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* El proyecto normativo continúa en proceso de revisión y análisis técnico por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), previo a su expedición.

- *Fechas de ejecución:* Se envío a MADS y DNP el 24 de abril. Su expedición se encuentra sujeta a tiempos de revisión de otras entidades y publicaciones a comentarios a la ciudadanía tanto nacional como internacional.

7. **Proyecto de Resolución:**

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se establecen las disposiciones y condiciones que deben cumplir los aditivos y bioaditivos para el uso en combustible diésel automotor."

- *Información del proyecto:* Actualmente, el proyecto está bajo una nueva revisión de la OAJ, específicamente respecto a las observaciones formuladas a la matriz consolidada de comentarios de la consulta pública.

- *Fechas de ejecución:* Se encuentra en OAJ desde el 19 de junio de 2026. Su expedición depende de los tiempos de revisión de esta oficina.

8. **Proyecto de Resolución:**

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se establecen los lineamientos de buenas prácticas aplicables al biodiésel en los procesos de producción, almacenamiento, transporte y comercialización."

- *Información del proyecto:* Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de investigación y conformación del equipo técnico. Dado que se trata de la elaboración de un reglamento técnico, es necesario desarrollar una fase previa de análisis e investigación que permita identificar el marco de actuación, definir la ruta metodológica y establecer los lineamientos técnicos requeridos para la construcción de la regulación.

- *Fechas de ejecución:* Se prevé iniciar con su elaboración en el segundo semestre del 2026.

9. **Proyecto de Resolución:**

- *Nombre del proyecto:* "Por medio de la cual se establecen los requisitos y lineamientos para la aprobación y el registro de productores y/o importadores de alcohol carburante y se dictan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* Actualmente se encuentra en la etapa de respuesta de comentarios posterior a la publicación a la ciudadanía. Una

vez se cuente con la matriz de comentarios resuelta en su totalidad se procede con el envío a la OAJ.

- *Fechas de ejecución:* Se prevé finalizar la respuesta a comentarios el segundo semestre del 2026.

10. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se establecen los requisitos para el registro de biorrefinadores y/o refinadores de otros materiales para la producción de combustibles sintéticos tipo diésel y gasolinas, y se dictan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* Se prevé retomar el desarrollo y trámite de la iniciativa durante el segundo semestre de 2026, una vez se culminen las actividades prioritarias asociadas a las resoluciones de productor e importador de combustible de aviación sostenible (SAF) y componentes sintéticos para motores tipo turbina.

- *Fechas de ejecución:* Se prevé iniciar con su elaboración en el segundo semestre del 2026.

11. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se expide el reglamento técnico sobre requisitos de infraestructura para el transporte, mezcla, almacenamiento y abastecimiento de combustibles de aviación sintéticos coprocesados y componentes sintéticos de mezcla (SBC) y se dictan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* Se trabajará para el cuarto trimestre del 2026.

- *Fechas de ejecución:* Se prevé iniciar con su elaboración en el segundo semestre del 2026.

12. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por medio de la cual se establece un mecanismo para cubrir déficit en la oferta nacional de alcohol carburante para garantizar el abastecimiento interno y los porcentajes de mezcla con gasolina en las distintas zonas del país."

- *Información del proyecto:* Se dio respuesta a los 123 comentarios presentados por la ciudadanía. Posteriormente, durante la revisión de la matriz de observaciones, la OAJ identificó la necesidad de solicitar concepto a la SIC y al MinCIT. En el caso de la SIC, fue necesario elaborar un análisis técnico-económico como soporte de la solicitud de concepto. Posteriormente, se realizó la consulta al MinCIT y se recibió su respectivo concepto, el cual requirió la incorporación de observaciones y ajustes al documento técnico interno elaborado como soporte de la resolución.
 A la fecha, se continúa con la construcción de las respuestas a las observaciones recibidas y la incorporación de los ajustes correspondientes en el proyecto de resolución.

- *Fechas de ejecución:* Se prevé dar respuesta a los comentarios enviados por la SIC a más tardar el 24 de julio y que este quede en revisión de OAJ.

13. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por el cual se establecen los requisitos para el registro de productores y/o importadores de combustible semisintéticos y componentes de mezcla sintéticos (SBC) en relación con su mezcla con el combustible de aviación de origen fósil para uso en motores tipo turbina y se adoptan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* El proyecto de resolución surtió las etapas de revisión interna por el equipo técnico de la DH y OAJ y, desde el 23 de junio de 2026, se encuentra en trámite de firma por parte del señor Ministro de Minas y Energía.

- *Fechas de ejecución:* Se encuentra a la espera de firma del Ministro de Minas y Energía.

14. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se definen los energéticos de bajas o cero emisiones teniendo como criterio fundamental su contenido de componentes nocivos para la salud y el medio ambiente y se adoptan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* Se ha adelantado un trabajo articulado con el MADS, en razón de que la resolución será expedida de manera conjunta.

- *Fechas de ejecución:* El 9 de julio MADS dio respuesta con observaciones realizadas por parte de un OAJ. Actualmente el equipo técnico se encuentra en revisión con el fin de avanzar, sin embargo su expedición se prevé para el segundo semestre del 2026.

15. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se expide el reglamento técnico que adopta los requisitos y parámetros de calidad de los combustibles de aviación para motores tipo turbina y se adoptan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* El proyecto normativo continúa en proceso de revisión y análisis técnico por parte del MADS y el DNP.

- *Fechas de ejecución:* Se prevé finalizar el AIN durante el segundo semestre del 2026.

16. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se establecen el contenido máximo de mezclas voluntarias superiores de combustible de aviación sostenible (SAF) hasta un 50 % de contenido de componente sintético con JET fósil para uso en motores tipo turbina y se dictan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* El proyecto de resolución se encuentra en revisión técnica por parte del equipo de la Dirección de Hidrocarburos,

atendiendo las observaciones formuladas por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) a la matriz consolidada de comentarios recibidos durante la consulta pública. Asimismo, se adelanta la armonización de su contenido con la resolución de registro de productores e importadores de combustibles sintéticos y componentes de mezcla sintéticos, actualmente en trámite de firma.

- *Fechas de ejecución:* Se prevé enviar el 17 de julio a OAJ la matriz de comentarios con la resolución, con el fin de dar continuidad al proceso. Su expedición se plantea para el segundo semestre de 2026.

17. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se establecen los requisitos y lineamientos para la autorización y el registro de productores y/o importadores de biocombustible para uso en motores diésel y se adoptan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* Actualmente se encuentra en la etapa de respuesta de comentarios posterior a la publicación a la ciudadanía. Una vez se cuente con la matriz de comentarios resuelta en su totalidad se procede con el envío a la OAJ.

- *Fechas de ejecución:* Se prevé finalizar la respuesta a comentarios el segundo semestre del 2026.

18. Proyecto de Resolución:

- *Nombre del proyecto:* "Por la cual se adoptan medidas temporales relacionadas con el contenido de alcohol carburante - etanol en la mezcla con gasolina motor corriente y extra a nivel nacional de que trata la Resolución 40447 de 2022 y se adoptan otras disposiciones."

- *Información del proyecto:* Se elaboró la totalidad de la documentación requerida y se adelantaron las gestiones necesarias para que la OAJ realizara la correspondiente revisión. Una vez atendidas las observaciones

formuladas por la OAJ, se ajustaron las versiones finales de los documentos y se remitieron a las demás carteras ministeriales firmantes. Asimismo, se llevó a cabo una mesa de trabajo para la socialización del proyecto. Actualmente, nos encontramos a la espera de los respectivos conceptos por parte de las entidades involucradas.

- *Fechas de ejecución:* Su expedición depende del envío de los conceptos de las otras carteras ministeriales firmantes: MADS, MADR y MHCP.